

# PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA
<b>Servicio</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
<b>Programa</b>	Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario
<b>Tipo</b>	Reformulación
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI130320120000527
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320120000527

Nombre del Programa (420 caracteres)

Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Es un instrumento que permite a los usuarios productores contratar un seguro subsidiado por el estado para enfrentar el riesgo climático, ecosistémico y/o biológico a que están expuestos sus producciones, traspasando dicho riesgo a una Compañía de Seguro, quien ante un cultivo o rebaño asegurado y dañado por un riesgo cubierto, paga, cuando corresponde, una indemnización que permite al productor recuperar parte de los costos de producción incurridos, y de esa forma, enfrentar sus compromisos financieros, y continuar con su actividad productiva.

**Información contraparte operativa de la formulación del Programa**

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Asistencia Financiera
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Marcia Hermanssen Rebolledo
Cargo:	Jefa de Departamento Gestión de Seguros
Teléfono del contacto:	223038252
Email de contacto:	mhermansen@indap.cl

**Información contraparte del programa**

Nombre:	Francisco Gutierrez Pérez
Cargo:	Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión Institucional
Teléfono del contacto:	22 303 8041
Email de contacto:	fgutierrez@indap.cl ; lbenavides@indap.cl

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Ximena Estay
Email de contacto:	SEstay@Dipres.gob.cl

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Fortalecer la sostenibilidad financiera de las y los pequeños agricultores, campesinas(os) y sus organizaciones, incorporando la perspectiva de género, mediante la implementación de programas de crédito accesibles y adaptados a sus necesidades específicas, que promuevan inversiones en capital de trabajo, infraestructura, tecnología y prácticas agroecológicas. Estos programas de crédito deberán estar orientados a facilitar la adaptación al cambio climático, mejorar la eficiencia productiva y fomentar la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios, asegurando su integración efectiva y justa en el sector agropecuario.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://www.indap.gob.cl/documentos-de-seguros-agropecuarios>

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2001

## Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

El sector silvoagropecuario presenta una baja capacidad técnica y financiera, para acceder a instrumentos de transferencia de riesgo productivos derivados de eventos climáticos, ecosistémicos y/o biológicos. La exposición a eventos adversos genera eventuales pérdidas en la producción, disminución de ingresos de productores/as, compromete la continuidad de la actividad silvoagropecuaria, desincentivando la inversión en actividades productivas, especialmente entre los productores de menor escala.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El Programa al ser un instrumento que permite a los usuarios contratar un seguro para enfrentar el riesgo de eventuales pérdidas ante eventos climáticos, ecosistémicos y/o biológicos a que están expuestos sus producciones, traspasando dicho riesgo a una compañía de seguros, quien, ante un cultivo o rebaño dañado por un riesgo cubierto, paga, cuando corresponde una indemnización que permite al productor recuperar parte de los costos de producción incurridos y de esa forma enfrentar sus compromisos financieros y continuar con su actividad productiva. Destacar que los costos de producción son de un 75%, quedando un 25% de utilidad; si los agricultores tuvieran que financiar las primas, esto haría bajar sus utilidades en promedio un 22%, lo que encarecería aún más los costos de producción. Las indemnizaciones representan, desde ese punto de vista, el capital productivo que se pudo haber perdido si es que no se contratara un seguro agropecuario. Entre los años 2022 al 2024 la aseguradora pagó por indemnizaciones a los usuarios un monto total de M\$12.491.913, esto de acuerdo a los registros de indemnizaciones de ese periodo, (bases internas del INDAP de los años 2022, 2023 y 2024). Respecto del motivo de las indemnizaciones, en el caso del seguro cultivo anual, para el periodo 2023-2024 (bases internas del INDAP de los años 2022, 2023 y 2024), las lluvia excesiva o extemporánea representan un 54% de las indemnizaciones totales de ese periodo, seguidas por las heladas con un 30% y sequía con un 9%. En el caso del seguro frutal, las heladas representan un 94% de las indemnizaciones totales para ese periodo. En el caso del seguro apícola, para ese mismo periodo, la sequía representa un 37% de las indemnizaciones totales, las lluvia excesiva o extemporánea representan un 35%, las heladas un 7% y la intoxicación por pesticidas un 6%

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

La información está registrada en la plataforma del seguro agropecuario, de las cuales se obtiene un informe en excel por año.

- <https://uchile.cl/noticias/203465/fenomenos-meteorologicos-extremos-el-desafio-ante-cambio-climatico>  
- [https://www.achipia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/02/INFORMATIVO-OBIC-FEB-2023\\_5-1.pdf](https://www.achipia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/02/INFORMATIVO-OBIC-FEB-2023_5-1.pdf)  
- <https://www.minagri.gob.cl/emergencia-agricola-por-deficit-hidrico/>  
- <https://www.uchile.cl/noticias/184816/dia-mundial-del-agua-chile-lidera-la-tesis-hidrica-enamerica-latina>

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El subsidio a los seguros agropecuarios se justifica toda vez que conforman un instrumento de promoción del crecimiento sectorial a través del temprano retorno a la producción por parte de los productores en caso de siniestro y por el incentivo a la inversión que significa bajar los niveles de incertidumbre al bajar el riesgo. Esto es particularmente importante en pequeños agricultores que producto de un evento pueden salir del proceso productivo permanentemente.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: Sí
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

<b>Causa (150 caracteres)</b>	<b>Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)</b>
<p>Alto costo de herramientas de protección financiera para enfrentar las pérdidas producidas por eventos adversos.</p>	<p>El costo de las primas de seguros silvoagropecuarios es elevado en relación con los ingresos de los productores. Estos montos resultan excesivos, especialmente para los pequeños productores, quienes frecuentemente presentan bajos niveles de capital de trabajo y capacidad de absorción de pérdidas. El costo promedio de las pólizas sin subsidio es de 35 UF por póliza, con un costo promedio aproximado de 7, 2 UF Lo que equivale a un costo promedio adicional del 5% por hectárea. El sector silvoagropecuario padece un 63% de las repercusiones de las catástrofes (FAO, 2021) y la AFCI es el segmento más vulnerable del sector y afectado por los desastres. Esto trae como consecuencia la disminución de los ingresos de agricultores, reducción de la disponibilidad de alimentos en mercados locales y el aumento de costos, entre otras.</p>
<p>Bajo poder de negociación de los pequeños productores con las compañías aseguradoras</p>	<p>Según el VIII Censo Agropecuario (2021), el 73,02% de los productores y productoras, no tiene un seguro contratado. En el caso de INDAP El 77% de los usuarios acreditados, se encuentran en el 40% del Registro Social de Hogares. (Bases internas INDAP, 2024). El INDAP al realizar una licitación para la contratación de los servicios de provisión del seguro agrícola y pecuario para usuarios de INDAP, permite obtener mejores precios, es así que producto de la última licitación los usuarios acceden, en el caso del seguro agrícola un descuento del 20% de las tasas fijadas en la norma de suscripción de Agroseguros.</p>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Perdida de la capacidad productiva y económica de los agricultores	Los datos de las pérdidas estimadas, traducidas en indemnizaciones, entre los años 2022 y 2024 fueron M\$12.491.913.- La fuente de información son los registros anuales, en una planilla Excel, de la corredora de seguros Gallagher que presta los servicios de corretaje a INDAP.
Alta exposición de los/as productores/as silvoagropecuarios/as a pérdidas por eventos adversos	El sector silvoagropecuario opera en un entorno altamente dependiente de las condiciones climáticas y ambientales. En las últimas décadas, la frecuencia e intensidad de fenómenos como sequías, heladas tardías, lluvias intensas, incendios forestales, plagas y enfermedades ha aumentado significativamente. Esta situación afecta a los productores que no cuentan con infraestructura, tecnología ni protección financiera para anticiparse, resistir o recuperarse generando un alto nivel de vulnerabilidad. Según la FAO (2021) este sector sufre el 63% de los impactos por catástrofes.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

<p>Se solicitó que el programa ingresara a Evaluación Ex Ante 2026 a raíz de la Evaluación Ex Post realizada de manera conjunta con el programa "Apoyo a la contratación de seguros silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios" de la Subsecretaría de Agricultura. En la "Matriz de compromisos institucionales evaluaciones 2024" se solicitó realizar un análisis conjunto considerando complementariedad y coordinación. Los principales cambios generados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se actualizó y profundizó el diagnóstico, incorporando evidencia reciente del impacto del cambio climático y se amplió el análisis a riesgos ecosistémicos y biológicos, agregando nuevas causas del problema como los altos costos de las primas, la baja cultura de aseguramiento y el limitado poder de negociación de los pequeños productores.</li> <li>- Se redefinió el problema público, los efectos y las causas, con un enfoque más claro y lógico</li> <li>- Se reformularon los objetivos con mayor coherencia, integrando metas específicas e indicadores orientados a resultados.</li> <li>- Se introdujo un nuevo indicador de propósito centrado en la eficiencia del subsidio (indemnizaciones pagadas respecto al subsidio ejecutado), además de mantener un indicador de eficacia complementario.</li> <li>- Se ajustó la estimación de la población potencial y objetivo, bajando de 251.394 a 139.050 y de 78.762 a 60.055 respectivamente</li> <li>- Se reestructuraron los componentes del programa, precisando los subsidios diferenciados por tipo de seguro (agrícola, ganadero y apícola) y topes por póliza.</li> <li>- Se fortaleció la articulación con Agroseguros.</li> <li>- Se incorporó un enfoque más técnico en la estrategia de intervención, mejorando la coherencia entre el diseño, la operación y los resultados esperados del programa.</li> </ul>
---

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial son todos aquellos agricultores y agricultoras (personas naturales y/o jurídicas) que cumplen las condiciones para ser beneficiarias de INDAP (Ley 18.910), que estén acreditado y que además se dediquen a rubros agrícolas y/o ganaderos. Esta población se caracteriza por: ser mayor de 18 años, con ingresos provienen de la rama agricultura, y habitante de sector rural (pequeño productor) y en un 77% se encuentra en el tramo 40 (más vulnerable) del registro social de Hogares. En el caso del pequeño productor empresarial, se caracteriza por ser empresas conformadas mayoritariamente por usuarios comerciales, con una mayor productividad y tecnología, y un promedio anual de ingreso bruto de ventas (IBV) de \$8.898.587.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
139.050	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

El MDS cuantificó el total de personas (natural y/o jurídica) del RSH, que cumplen para ser beneficiarias de INDAP (Ley 18.910). Como Pequeño Productor: mayores de 18 años, con ingreso provienen de la rama agricultura, y habitante de sector rural. El Pequeño Productor Empresarial, conformado mayoritariamente por usuarios comerciales; mayor productividad y tecnología, un promedio anual de ingreso bruto de ventas (IBV) de \$8.898.587. Todos los usuarios potenciales pueden sufrir pérdida por eventos climáticos adversos impredecibles. Utilizando las bases internas de INDAP (2024), se revisó a toda la población potencial que cuentan con su acreditación vigente y pertenecen a los rubros agrícolas o ganaderos.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo se caracteriza por ser usuarios acreditados de INDAP y que tienen un proyecto aprobado en el sistema SUF (proyectos asociados a solicitudes de Subsidios o Inversiones y créditos, en los cuales se exige no tener deuda morosa con INDAP) y además explotan un rubro asegurable en una zona elegible de acuerdo a las Normas de Suscripción elaborada por Agroseguro (en esta norma se identifica todas las posibilidades de rubros asegurables por zona geográfica) de los seguros agropecuarios, esto da un total de 60.055 usuarios acreditados y que explotan un rubro asegurable en una zona elegible. El número de usuarios potenciales una vez acreditados, depende de la comuna y el rubro que está explotando, la contratación o no de una póliza, ya que no todos los rubros y zonas son asegurables.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

<b>Número</b>
60.055

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación INDAP (12 HRB, activos menores a 3500UF y actividad principal silvoagropecuaria)	Vigente	Resolución de acreditación INDAP emitida por el Jefe de área
Rubro asegurable	Rubros en el que se solicita una póliza agropecuaria debe ser asegurable, dicho rubro puede ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bovino</li> <li>• Ovino</li> <li>• Apícola</li> <li>• Camélido</li> <li>• Caprino</li> <li>• Frutales</li> <li>• Cultivos anuales</li> </ul>	El sistema informático, automáticamente filtrara y sólo permitirá suscribir pólizas que cumplan la condición anteriormente mencionadas de acuerdo a la norma de suscripción publicada por Agroseguros.
Ubicación de la explotación	Zona elegible del seguro por rubro: Bovino y Ovino (todo Chile); caprino (IV, V, IX y XI); camélidos (XV, I y II); Apícola (IV a X); Frutales (depende de cada frutal); Cultivos (XV a X)	El sistema informático, automáticamente filtrara y sólo permitirá suscribir pólizas que cumplan la condición anteriormente mencionadas de acuerdo a la norma de suscripción publicada por Agroseguros
Una póliza por materia asegurada	La materia solo puede asegurarse con una póliza. INDAP verificará que no exista cobertura previa antes de entregar el subsidio, salvo que se trate de una materia distinta.	El sistema informático verificara que el RUT asociado a la póliza, no posea una póliza vigente en el mismo rol y del mismo cultivo, de ser así, la aprobación de la póliza queda sujeta a la verificación en terreno por parte de la corredora, en la que se comprueba que no se está asegurando una misma materia asegurada dos o más veces.
Proyecto y Crédito en SUF	Aprobado (tanto crédito como proyecto)	Sistema unico de Financiamiento (SUF)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Los datos se obtuvieron de la base de datos de usuarias y usuarios acreditados de INDAP (2024) y del sistema Solicitud única de financiamiento (SUF)

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Son productores agrícolas que se dedican principalmente al rubro silvoagropecuario, explotan un predio de menos de 12 HRB, poseen activos menores a 3500UF (o una calificación socioeconómica igual o menor al 70%) y se trabajan en los rubros y zonas elegibles siguientes: Bovino y Ovino (todo Chile); caprino (Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Aysén), camélidos (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta), Apícola (Coquimbo a Los Lagos); Frutales (depende de cada frutal); Cultivos (Arica y Parinacota a Los Lagos) y tienen suscrito un crédito en el sistema SUF, acreditando así su status de ser sujeto de crédito.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(i) El primer criterio de priorización son aquellos usuarios que posean un monto asegurado menor a 1.000 UF independiente de si tiene o no inicio de actividades.  
(ii) El siguiente criterio de priorización la tendrán los usuarios cuyo monto asegurado sea mayor a 1.000 UF y que posean iniciación de actividades.  
(iii) En último lugar quedaran aquellos usuarios que posean un monto asegurado mayor a 1.000 UF, y no posean inicio de actividad.

El ordenamiento dentro de cada grupo será de acuerdo al menor monto asegurado, dándoles preferencia a los más pequeños.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
10500	10500	10500	10500

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se entiende que el usuario egresó, cuando se termina la vigencia de la póliza. La vigencia de la póliza es independiente del vencimiento del crédito, en el caso de que una póliza se siniestre y se reciba una indemnización por ese siniestro, se procede a hacer la rebaja de total o parte del crédito, según corresponda.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Se espera que los usuarios y usuarias de INDAP cuenten con una póliza de seguro agropecuario que le permita mitigar pérdidas totales o parciales de su producción, producto de eventos climáticos adversos, es por este motivo que pueden acceder más de una vez, ya que pueden tener varios rubros (producción) asegurables y además contar con ganados y colmenas a asegurar. Por cada materia a asegurar debe existir una única póliza. Como las pólizas tienen una vigencia a lo más anual o por temporada agrícola, deben volver a suscribir nuevamente una póliza.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

No cuenta con un proceso de postulación.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

La contratación del Seguro Agropecuario, se inicia con la elaboración de la propuesta de seguro realizada en la Agencia de Área de INDAP por el ejecutivo, en una aplicación informática destinada para estos fines, asociada a la Solicitud Única de Financiamiento (SUF). Esta propuesta se basa en información entregada por el usuario/a referida a los parámetros técnicos y antecedentes agronómicos del rubro. En el caso de la aceptación del riesgo, se da dos situaciones: (i) Aceptación automática: La Compañía Aseguradora acepta en forma automática todas las propuestas de Seguro Agropecuario que cumplan con los parámetros técnicos de suscripción establecidos en las Normas de Suscripción o Parámetros técnicos. (ii) Aceptación condicionada: En caso que la propuesta del seguro se encuentre suscrita con un parámetro fuera de la Norma de Suscripción o fuera de los parámetros técnicos, la compañía aseguradora podrá condicionar su aceptación, para lo que deberá manifestarse en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de ingresada la solicitud de propuesta, mediante comunicación electrónica o de manera directa al Corredor de Seguros de INDAP, quien realiza las gestiones que correspondan para resolver la situación. En caso que la Compañía de Seguros no se pronuncie respecto de la condicionalidad o no dé fundamentos para su rechazo dentro de dicho plazo, la propuesta se dará por aceptada automáticamente. Desde la aplicación informática del seguro agropecuario, se obtiene en ese mismo acto y lugar (agencia de área), la propuesta de seguro y el mandato para el cobro del subsidio de Agroseguros y de INDAP. Estos documentos son firmados por el usuario en dos copias, una copia se entrega al usuario y la segunda copia es almacenada en la plataforma de seguros. En el caso que el seguro agropecuario este asociado a una solicitud de un crédito, una vez que el comité de financiamiento de área aprueba el crédito y se haga el traspaso a los sistemas SICRE y Tesorería, la aseguradora emite la póliza y la factura. Una vez que la aseguradora emita estos documentos, el ejecutivo, puede imprimirlos para entregárselos al usuario, cuando éste los solicite. La propuesta de seguro, es el documento que respalda la entrega del crédito para el rubro asegurable, en ella debe quedar claramente establecido que el beneficiario del seguro es INDAP.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	7,55 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	17,48 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

Desde agosto de 2024, INDAP cuenta con su propia plataforma de seguros agropecuarios, donde se registran los datos de los usuarios que suscriben algún seguro (RUT, nombre, dirección, teléfono) e información de la materia asegurada (región, agencia de área, comuna, rubro, rol predio, hectáreas, número de animales, número de colmenas, según corresponda). Incluye un módulo de reportes y contiene información histórica desde 2022.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

se registran los datos de los usuarios que suscriben algún seguro (RUT, nombre, sexo, edad, dirección, teléfono) e información de la materia asegurada (región, agencia de área, comuna, rubro, rol predio, hectáreas, número de animales, número de colmenas, según corresponda)

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

Si

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la continuidad productiva de los productores agropecuarios, facilitando el acceso a instrumentos de transferencia de riesgos climáticos, ecosistémicos y biológicos.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Transferir los riesgos productivos derivados de eventos climáticos, biológicos, ecosistémicos, a una aseguradora mediante un subsidio al costo del seguro, para que los usuarios puedan continuar su actividad productiva en caso de siniestro.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de indemnizaciones pagadas por siniestro al usuario en el año t respecto al Monto del subsidio PACSA ejecutado año t
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(\text{Monto total de las indemnizaciones pagadas por siniestro al usuario en el año t} / \text{Monto total del subsidio PACSA ejecutado en el año t}) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficiencia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
130,13	179,28	179,28

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Numerador: se obtiene de una planilla, donde la corredora registra los datos de las indemnizaciones pagadas a los usuarios y enviada mensualmente a INDAP.  
Denominador: una vez que la aseguradora emite las pólizas envía una planilla de cobranzas a la corredora quien hace la revisión, posteriormente esa planilla es enviada a INDAP y si está todo correcto, se emite el pago, adjuntando la planilla correspondiente; los registros y montos quedan disponibles en el sistema de tesorería.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Información directa de la aseguradora, a través de una planilla excel con el registro de las indemnizaciones.  
Sistema de tesorería

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí  
INDAP cuenta con los medios para obtener la información en forma periódica, específicamente en forma mensual y anual.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La proyección se hizo en base a la información de las indemnizaciones de los años anteriores. En el caso del PACSA , se consideró el presupuesto ley del 2025 y para el año 2026 se consideró es un presupuesto de continuidad.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

--

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2030
------

#### 4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de pólizas contratadas para disminuir el riesgo en la producción por eventos climáticos adversos, en relación al número de pólizas estimadas de contratar del año t
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de pólizas contratadas para disminuir el riesgo en la producción por eventos climáticos adversos del año } t / N^{\circ} \text{ de pólizas estimadas de contratadas para disminuir el riesgo en la producción por eventos climáticos adversos año } t) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
100,00	100,00	100,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Mediante el sistema único de financiamiento (SUF) de INDAP, que está enlazado con el sistema de suscripción de la plataforma de seguros, queda almacenada la información de todas las propuestas de pólizas emitidas por la Institución, por lo que se puede realizar seguimiento a la información de las pólizas: suscripción, siniestros, estado de siniestros y pagos de indemnizaciones. La información del indicador, tanto del numerador como el denominador, se obtiene de los informes de colocaciones que emite la corredora de forma semanal, detalla por Rut, el tipo de seguro suscrito y el estado de emisión de la Póliza. En el caso de lo proyectado para el año 2025, se hizo una estimación respecto al valor promedio del PACSA, reajustado según IPC proyectado y del presupuesto asignado. Para el año 2026, se consideró lo mismo anterior, sólo que además se estimó un presupuesto de continuidad para ese año.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La información se obtiene desde la plataforma de suscripción de seguros agropecuarios; esta plataforma es de propiedad de INDAP.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

INDAP cuenta con los medios para obtener la información en forma periódica, específicamente en forma mensual y anual.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia del programa consiste en entregar un subsidio adicional de lo no subsidiado por Agroseguros, al valor de la prima neta del seguro contratado por el usuario; es decir el valor de la prima neta es pagada por 3 actores: Agroseguros, INDAP y el usuario. El usuario paga el diferencial de la prima neta (prima neta menos subsidios) más el IVA.

Para aquellos usuarios que soliciten crédito en un rubro asegurable en una zona elegible, el sistema obligara a la suscripción de una propuesta de seguro para completar la solicitud de crédito. El aplicativo calcula en dicho instante el costo de la prima, el porcentaje y monto de subsidio de Agroseguros, el subsidio de INDAP (PACSA) y el monto a cancelar por el usuario. En la actualidad, sólo en el caso del seguro para carozos, no existe subsidio de Agroseguros.

Los usuarios se informarán de la existencia del incentivo por medio de charlas, estrategias de marketing, que incluye difusión radial, folletería, capacitaciones de los agentes zonales con lo que cuenta la corredora.

En caso de un siniestro, INDAP, apoyará en dicho proceso, mediante el acompañamiento a las visitas de inspección cuando corresponda, o ayudará en la entrega de la documentación que se requiere por parte de la compañía de seguros para el correcto proceso de liquidación.

La compañía pagará las indemnizaciones a INDAP, quien rebajará de ella el monto del crédito adeudado por el usuario, de no existir deuda, se transfiere al usuario de manera íntegra la indemnización.

En caso de que el usuario no se sienta conforme con el resultado del proceso de liquidación tiene la posibilidad de apelar, lo cual es apoyado en su formulación y posterior seguimiento por INDAP.

Las compañías de seguro tendrán contrato con INDAP como resultado de un proceso de licitación, en el cual se mejorarán las condiciones para los usuarios de INDAP, respecto a lo que ofrecen a privados individuales.

El porcentaje a subsidiar está determinado por la circular anual que establece las normas del seguro agropecuario, el cual determina el porcentaje máximo a cofinanciar de la prima neta no subsidiado por Agroseguros y los topes del subsidio, el cálculo de los montos se hace por medio de una aplicación informática, a la cual tienen acceso todos los ejecutivos integrales.

Para ser usuario de INDAP, se debe tener como máximo 3.500 UF en activos, por lo tanto, el monto asegurado no debe superar dicho monto.

Para aquellos usuarios que sobrepasen un monto asegurado de 3.500 UF, dejan de ser beneficiario de esta iniciativa.

Usuarios que cambian su rubro a uno no asegurable, también dejan de ser beneficiario.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

EEUU, Canadá, Brasil, España y México, entre otros, subsidian fuertemente la demanda de seguros agropecuarios, donde el aporte del Estado es determinante para el éxito de un programa como éste, ya sea sistema estatal o mixto (EEUU para subsidio a seguros agrarios, el año 2024 destinó US\$42.00 millones, presupuesto contemplado en la Farm Bill 2024).

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El Programa PACSA se articula estrechamente con el Programa de Crédito de INDAP, mediante un mecanismo en que el seguro agrícola y pecuario se endosa directamente al crédito solicitado por los usuarios para actividades de producción agrícola y/o pecuaria. Esta articulación se aplica exclusivamente a rubros y territorios que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente. El procedimiento contempla que la aseguradora garantice el monto del crédito, lo cual permite mitigar el riesgo crediticio asociado a eventos climáticos o biológicos adversos. En caso de siniestro, la indemnización se destina al pago de la deuda, asegurando la recuperación del crédito y resguardando la liquidez del Programa. Esta coordinación se operacionaliza mediante protocolos internos entre las áreas de crédito, seguros y las compañías aseguradoras acreditadas por Agroseguros. INDAP cumple el rol de intermediario financiero y técnico, mientras que las aseguradoras ejecutan la cobertura del riesgo. Actualmente, el Programa no contempla el apalancamiento de recursos externos, pero sí se coordina con Agroseguros para operar bajo el marco del subsidio a la prima del Ministerio de Agricultura.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	Subsecretaría de Agricultura
	Nombre del programa con que se complementa 1	Agroseguro
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	<p>El programa PACSA de INDAP se orienta principalmente a pequeños agricultores acreditados en el sistema. Cuando estos usuarios solicitan un crédito a través del Sistema Único de Financiamiento (SUF) para actividades asegurables en zonas elegibles, se activa automáticamente la complementariedad entre PACSA y Agroseguros. En este esquema, Agroseguros entrega un subsidio base al valor de la prima neta del seguro contratado, y PACSA complementa ese subsidio con un aporte adicional. El usuario, por su parte, paga únicamente el diferencial no subsidiado más el IVA.</p> <p>Este proceso es gestionado mediante una aplicación informática integrada al sistema SUF, que calcula en tiempo real el valor de la prima, los porcentajes de subsidio de Agroseguros y PACSA, y el monto exacto a pagar por el usuario. Así, la operación de ambos programas se articula de forma automática y coordinada, asegurando acceso oportuno al seguro agropecuario en condiciones preferenciales para los usuarios de INDAP.</p>

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

**5.2 Componentes:** *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio para apoyar contratación Seguro agrícola
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de pólizas contratadas
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Alto costo de herramientas de protección financiera para enfrentar las pérdidas producidas por eventos adversos.

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Incentivos no reembolsables para contratación de instrumento de cobertura de riesgo. Estos permiten a pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector. El beneficio para el productor es que su producción agrícola estar protegida de cambios climáticos: lluvias externas, granizos, nevazón, helada, sequía entre otros. Para optar a el beneficio es suscribir una póliza agrícola, para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un rubro asegurable en una zona elegible (norma de suscripción es elaborada por Agroseguros)</li> <li>• Rol del predio</li> <li>• Condición de riego o secano de acuerdo a los criterios de la compañía para el rubro</li> <li>• No tener deuda morosa con INDAP</li> <li>• No contar con una póliza vigente para la materia asegurada</li> </ul> <p>El monto de subsidio máximo de INDAP se establece anualmente en una circular que instruye y difunde medidas para la suscripción de pólizas de seguros agropecuarios; en la actualidad el porcentaje de subsidio de INDAP para la contratación del seguro cultivo anual es de un 75% de lo no subsidiado por Agroseguros, para frutal es de 65%, con excepción de carozos que es de un 50%, ya que carozos no tiene subsidio de Agroseguros. El tope de subsidio de INDAP por póliza es de UF52</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Para acceder al seguro se requiere cumplir con los requisitos establecidos para usuarios INDAP, conforme a su ley orgánica y normativa de credito. Pueden ser beneficiarios usuarios con o sin crédito, siempre que mantengan póliza vigente al momento del siniestro y se ajusten a las condiciones del contrato suscrito entre INDAP y la aseguradora. El incentivo se otorga al momento de contratar la póliza en oficinas de INDAP</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>No</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Compañía asegurado, corredora, liquidadores. A ninguno de estos actores que participan se les debe una rendición de cuentas.</p>

<b>Componente 2</b>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Subsidio para apoyar contratación Seguro ganadero</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de pólizas contratadas</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Monetario</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Subsidio</p>
<p>Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)</p>	<p>Alto costo de herramientas de protección financiera para enfrentar las pérdidas producidas por eventos adversos.</p>

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Incentivos no reembolsables para la contratación de un instrumento de cobertura de riesgo. Los seguros para ganado son instrumentos que permiten a los pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios, y con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector.</p> <p>El beneficio para el productor de INDAP, es que su producción de su ganado bovino, ovino, caprino y camélido, estaría protegida de riesgos que los afectan: enfermedades, sin considerar el mal cuidado por parte del agricultor, desbarrancos, robos, muertes por falta de alimento, entre otros.</p> <p>El criterio a cumplir por los usuarios para optar a el beneficio es suscribir una póliza pecuaria y para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una producción ganadera asegurable</li> <li>• Rol del predio</li> <li>• Identificación animal de acuerdo al nivel de exigencia de la compañía aseguradora</li> <li>• No tener deuda morosa con INDAP</li> <li>• No contar con una póliza vigente para la materia asegurada</li> </ul> <p>El monto de subsidio máximo de INDAP se establece anualmente en una circular que, instruye y difunde medidas para la suscripción de pólizas de seguros agropecuarios; en la actualidad el porcentaje de subsidio de INDAP para la contratación del seguro ganadero es de un 75% de lo no subsidiado por Agroseguros. El tope de subsidio de INDAP por póliza es de UF52</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Para acceder al seguro se requiere cumplir con los requisitos establecidos para usuarios INDAP, conforme a su ley orgánica y normativa de credito. Pueden ser beneficiarios usuarios con o sin crédito, siempre que mantengan póliza vigente al momento del siniestro y se ajusten a las condiciones del contrato suscrito entre INDAP y la aseguradora. El incentivo se otorga al momento de contratar la póliza en oficinas de INDAP</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>No</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Compañía asegurado, corredora, liquidadores. A ninguno de estos actores que participan se les debe una rendición de cuentas.</p>

<b>Componente 3</b>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Subsidio para apoyar contratación Seguro apícola</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de pólizas contratadas</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Monetario</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Subsidio</p>
<p>Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)</p>	<p>Alto costo de herramientas de protección financiera para enfrentar las pérdidas producidas por eventos adversos</p>

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)</p>	<p>Incentivos no reembolsables para la contratación de un instrumento de cobertura de riesgo. Los seguros apícolas son instrumentos que permiten a los pequeños productores agrícolas y/o sus organizaciones, traspasar a un tercero los riesgos asociados a sus negocios, y con ello mitigar el impacto negativo en sus finanzas con la ocurrencia de siniestros, permitiéndole recuperar parte del capital invertido en caso de ser afectado y mantenerse en actividad en el sector.</p> <p>El beneficio para el productor de INDAP, es que la cantidad de abejas necesarias que sustenta su actividad agrícola (apícola), quedan protegidas de los daños que puedan ocasionar los riesgos climáticos.</p> <p>El criterio a cumplir por los usuarios para optar a el beneficio es suscribir una póliza apícola y para ello debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un rubro asegurable</li> <li>• Rol del predio</li> <li>• Identificación de las colmenas con una marca indeleble, inscrita en el SAG.</li> <li>• No tener deuda morosa con INDAP</li> <li>• No contar con una póliza vigente para la materia asegurada</li> </ul> <p>El monto de subsidio de INDAP máximo se establece anualmente en una circular que, instruye y difunde medidas para la suscripción de pólizas de seguros agropecuarios; en la actualidad el porcentaje de subsidio de INDAP para la contratación del apícola es de un 75% de lo no subsidiado por Agroseguros. El tope de subsidio de INDAP por póliza es de UF52</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Para acceder al seguro se requiere cumplir con los requisitos establecidos para usuarios INDAP, conforme a su ley orgánica y normativa de credito. Pueden ser beneficiarios usuarios con o sin crédito, siempre que mantengan póliza vigente al momento del siniestro y se ajusten a las condiciones del contrato suscrito entre INDAP y la aseguradora. El incentivo se otorga al momento de contratar la póliza en oficinas de INDAP</p>
<p>El componente es ejecutado por el Servicio</p>	<p>No</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Compañía asegurada, corredora, liquidadores. A ninguno de estos actores que participan se les debe una rendición de cuentas.</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Subsidio para apoyar contratación Seguro agrícola	N° de pólizas contratadas	10.997
Subsidio para apoyar contratación Seguro ganadero	N° de pólizas contratadas	2.953
Subsidio para apoyar contratación Seguro apícola	N° de pólizas contratadas	551

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Subsidio para apoyar contratación Seguro agrícola	Total Componente	1.617.727
Subsidio para apoyar contratación Seguro ganadero	Total Componente	282.703
Subsidio para apoyar contratación Seguro apícola	Total Componente	330.600
<b>Gasto administrativo (*)</b>		<b>0</b>
<b>Gasto total</b>		<b>2.231.030</b>

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	212,48

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	24 01 386
--	-----------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Subsidio para apoyar contratación Seguro agrícola	147,11
Subsidio para apoyar contratación Seguro ganadero	95,73
Subsidio para apoyar contratación Seguro apícola	600,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,00 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)</p>	<p>Subt 21 Personal, se identifican las horas destinadas a labores administrativas que realiza cada participante del programa (ítems 01 Personal de Planta, 02 Contrata y 03 Otras remuneraciones). Subtítulos 22 Bienes y Servicios de Consumo, debido a la complejidad de determinar los gastos específicos para estos ítems, se utilizó la metodología del Instructivo DIPRES, que consiste en prorratear en función a la cantidad de horas de jornada del personal que trabaja en un determinado programa. Se consideró el 02 Textiles, vestuario y calzado, 03 Combustible, 04 Materiales de uso o consumo, 05 Servicios básicos, 07 Publicidad y difusión, entre otros. Subt 29 Adquisición activos no financieros, debido a la complejidad de determinar los gastos específicos para estos ítems se utilizó la metodología del Instructivo DIPRES, que consiste en prorratear en función a la cantidad de horas de jornada del personal que trabaja en un determinado programa. (06 Equipos informáticos y 07 Programas Informáticos.</p>
--	--